

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 5 de diciembre de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se suprime la actual Sede Electrónica y crea la nueva Sede Electrónica de la Universidad de Huelva (BOJA núm. 240, de 12.12.2024).

Advertido error en la Resolución de 5 de diciembre de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se suprime la actual Sede Electrónica y crea la nueva Sede Electrónica de la Universidad de Huelva, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 240, de 12 de diciembre de 2024, se procede a su corrección:

Donde dice:

Segundo. Proceder a la creación de la nueva sede electrónica de la Universidad de Huelva, a la que corresponde su titularidad, garantizando la veracidad, la integridad y la actualización de la información y de los servicios a los que se acceda a través de esta. La sede electrónica se ubica en la siguiente dirección electrónica: <https://sede.upo.es/> la cual será accesible a través de la página web institucional de la Universidad (www.uhu.es), que constituye el punto de acceso general electrónico de la misma.

Debe decir:

Segundo. Proceder a la creación de la nueva sede electrónica de la Universidad de Huelva, a la que corresponde su titularidad, garantizando la veracidad, la integridad y la actualización de la información y de los servicios a los que se acceda a través de esta. La sede electrónica se ubica en la siguiente dirección electrónica: <https://sede.uhu.es/> la cual será accesible a través de la página web institucional de la Universidad (www.uhu.es), que constituye el punto de acceso general electrónico de la misma.